

LA PRENSA LIBRE.

Año VI.

San José de Costa Rica, A. C., martes 11 de Junio de 1895

Nº 1860

Piezas para Oficinas

Se alquilan dos juegos (con servicio de agua) en los bajos de la casa de habitación de doña Juana A. de Echeverría.

Por \$ 7,000.00

Vendo un potrero de 100 manzanas, con 100 reses de cría.— Es de jengibrillo una parte y de guinea el resto; todo en muy buen estado y con sus divisiones correspondientes. Está á 500 varas de la población y á la orilla de la línea férrea y carretera nacional; tiene buenas entradas por lechería, alquileres á transeuntes y personas de la población. Hay en él una casa de habitación de 12 varas en cuadro y otras para granos y animales. También hay una caída de agua para una máquina cualquiera.

Manl. Cano.

Esparta, Mayo 31 de 1895.

UN GAFETAL

de dos y media manzanas en buen estado con un potrero de media manzana, propio para recreo, con tanque grande para abono, que se llena cada año, situada en la POLVORA, se vende. Informarse en la oficina del Licenciado don Inocente Moreno.

¡CAPITALISTAS!

Vendo mi finca "MIRAMAR" en Sabanilla de Alajuela, constante de ochenta manzanas bien cultivadas. Veinte de café con muy buena cosecha, ocho de caña de azúcar, cincuenta de potrero limpio y dos manzanas de montaña. La casa es grande, tiene cañería y todas las comodidades modernas. Hay un magnífico trapiche inglés. Varias bodegas. Un beneficio sistema Mason de lo más moderno y completo. Maquinaria para cõpillar y machihembrar con facilidad doscientos tabloncillos diarios. Los mejores instrumentos de agricultura moderna. Ganado escogido. Techos y cercas de hierro galvanizado, buenas aguas, clima sano, fresco y delicioso. Se vende al contado por setenta y cinco mil pesos, ó á plazos con buenas garantías por ochenta mil, último precio.

G. C. Quesada.

8ª AVENIDA.—SAN JOSÉ.

Barato pero al contado.

CASITA POR \$ 950 vendo una cerca del Mercado; situada en la calle real, que conduce á la Uruca. Tiene buenas comodidades. El que la necesite, dirijase al que suscribe á Cuesta de Moras para la llave.

Carlos Casal.

AVISO IMPORTANTE.

Aviso á mis CLIENTES y al público en general, que me han llegado los CORSÉES de todos números, calidades y precios.

San José, Calle de la Estación, número 142.

Bettina de Holst.

"LA PRENSA LIBRE."

Diario independiente, de intereses generales.
FUNDADO EN 11 DE JUNIO DE 1889

Editor y Propietario,

FRANCISCO VALLADARES

Advertencias Editoriales

Este periódico sale todos los días, excepto los siguientes á los festivos.

Los suscritores de las poblaciones que no estén enlazadas con la capital por ferrocarril, deben enviar mes por mes el valor de la suscripción y de no, serán suspendidas al terminarse el mes por el cual hayan sido pagadas.

Las cartas en solicitud de suscripciones, que no vinieren acompañadas del valor respectivo, serán reputadas como mera literatura fõsil.

Sõlo de los artículos que no lleven firma al pié y estén en la sección editorial, responde la Redacción.

No se insertarán remitidos ni avisos que no estén suscritos por persona conocida, que asuma las responsabilidades legal, moral y pecuniaria.

En la sección CAMPO NEUTRAL se publicarán los comunicados de interés particular, ó sobre asuntos personales, siempre que se hallen escritos en lenguaje culto.

Ningún remitido que venga sin el valor de la inserción será publicado, y pasados quince días se mandará al crematorio. La Redacción no se obliga á conservar ni á devolver manuscritos sean ó no publicados, ni tampoco á contestar las cartas de remisión. Los correspondientes podrán usar de estilo festivo, cuando á bien lo tengan y expresarse con entera libertad; pero no podrán valerse de apodos ni de chocarrearías; ni de sistemáticos ataques personales contra nadie. Cuando á pesar de esta advertencia incurriesen en infracción, sus escritos serán oportunamente enmendados ó suprimidos del todo.

TARIFA

Suscripción al mes.....	\$ 1-00
Numero suelto.....	7-10
Id. atrasado.....	0-25

Los remitidos y avisos se publicarán á precios convencionales.

Condición invariable.—No se publicará ningún aviso del Exterior si no se paga adelantado su valor ó se recomienda una persona abonada en esta plaza que cubra las cuentas á su presentación, en oro, ó su equivalente en moneda nacional.

La Administración del diario está situada en el local de la imprenta Calle 18, Norte.

Dirijase la correspondencia al

Editor de "LA PRENSA LIBRE."

Calle 18, Norte, frente al Mercado.

Casa de don Francisco Echeverría, núm. 64.

Apartado 578.

A nuestros favorecedores

Desde hoy queda con el encargo de percibir las cuentas de este diario y de firmar los recibos, el nuevo administrador don

Rafael Alpizar A.

San José, Julio 2 de 1894.

Por dos mil pesos

se vende en Limón una finca en magnífica situación, que produce cuarenta y cinco pesos mensuales de renta.—Tiene dos casas de habitación y un cõcal productivo.

Dará informes en su oficina

José F. Peralta.

San José, 3 de Junio de 1895.

AVES DE JARDIN.

Tengo tres parejas de pavo real; el que necesite una ó las tres, puedo vendérselas.

Entenderse en Santo Domingo con

Enlógio Fonseca.

Botica del Comercio.

Calle Central, números 37 y 39, Sur.

Teléfono, nº 18.

Apartado de Correo, nº 509.

Propietario—Dr. Francisco E. Fonseca.

English spoken.—On parle français.—Man spricht Deutsch.

—Si parla italiano—

Este establecimiento, uno de los más conocidos en el país por la pureza y legitimidad de sus drogas importadas directamente de Inglaterra, Francia y Norte América, acaba de recibir:

Subnitrito y Salicilato de Bismuto. Magnesia de sal de frutas. Limosina. Fruto salino. Elixir de haemoglobina. Sulfato de Esparteina y Aconitina. Sulfato de Atropina. Valerianato y bicloruro de quinina. Sulfato de quinina inglés. Pepsina. Extracto de carne de Liebig. Harina de carne y cacao de Mosquera. Harina de Bengel. Infants Food. Escamomea. Aguas de Vichy. Hnady Jasos. St. Léger. Rubinat-Condal. D' Orezza y Fleurs d' Oranger. Crema, Extracto y Cerveza de Malta. Saxolina. Carbonato de guayacol. Nitrate de plata cristalizado. Líquidos de Brown-Sequard. Embudos de cristal. Jeringas de todas clases y tamaños. Gorras. Bolsas y cojinetes de hule. Chupones. Termómetros. Pastillas Marianí. Pectoral de Anacahuita y Tolú. Frascos vacíos para prescripciones. Gran variedad de tablillas. Bragueros. Corsets ortopédicos para señoritas. Hymrod's cura para el asma. Cajitas de sándalo. Siropes de higos, el gran purgante para los niños. Extracto de Hamamelis. Linimento del Doctor Tobias. Aceite de San Jacobo y San Juan de Dios. Quita Manchas.

Perfumería.—Polvos de arroz Calliflore. Kananga. Corylopsis del Japon. Peau d' Espagne. Chypre. Jabones. Cepillos. Peines y un variado surtido de artículos para el tocador, entre ellos Glicerina y Cucumber, Coaltar Saponiné. Cosméticos, etc, etc.

LA UNIVERSAL.

Vinatería Pulpería y Cantina

DE ENRIQUE BADIA.

Calle 18, Norte, número 78.

Especialidad en Vinos, Licores y Cervezas.

VINOS DE MESA DE VARIAS CLASES EN BARRILES DE DISTINTA CAPACIDAD

COGNAC FRANCÉS "FINE CHAMPAGNE" (cuatro estrellas) "TRUSART & Cie."

Cerveza alemana,

"MI-KA-DO" "LEONA" PORTER IMPERIAL Y Estrella.

GRAN BARATURA.

SAN JOSÉ.—C. R.

Faustino MONTESEDEGA R.

—AGRIMENSOR—

Avenida Central.—(Cuesta de Moras,) nº 464.

Dr. O. J. Silva

Cirujano—Dentista.



RADUADO en la Universidad de New York, ó incorporado en la Facultad de Médica de Costa Rica.

Tengo el gusto de avisar al público y particularmente á mis clientes, que habiendo regresado de un viaje, he abierto nuevamente mi OFICINA DENTAL, en los bajos de la casa de don Rafael Cañas, calle 21

Norte, en donde se me encontrará desde las 9 a. m. hasta las 4 p. m. Con el objeto de que todos puedan conocer ó calificar mi trabajo, he hecho una gran rebaja de precios.

También haré toda clase de trabajos concernientes á mi profesión tales como calzas con oro, plata, platino ó pastas, trabajos de puente coronas, espigas, planchas de caucho, celuloide, oro, aluminio, & & Extracciones gratis, cuando haya que ponerlas nuevamente.

Exactitud y esmero en los trabajos que se me encomienden, y sobre todo, precios fijos y sin competencia.

Martes, 11 de Junio.

LA PRENSA LIBRE.

REDACTOR,
Rafael Carranza.

ÚLTIMOS TOQUES.

Pocos momentos quedan ya para la discusión sobre el establecimiento en Costa Rica de la pena de muerte.

La Prensa Libre ha tenido el honor de recibir innumerables trabajos en oposición á ese proyecto, y la opinión pública, en mayoría considerable, se ha acentuado también en contra.

Desde el primer momento que se inició esta discusión hemos insistido mucho en ella, á trueque de que se considerase monótono el asunto y tal vez fastidioso; pero dada la trascendencia de la medida que se ha querido implantar, se hizo necesario hacer oposición ruda para ver de triunfar.

Bastante alentador nos ha sido el concurso de esfuerzos amigos, apoyando el deseo de la gran mayoría del país que se opone á la derogatoria del artículo 45 de la Constitución.

Tenemos seguridad de que esa derogatoria no pasa en el Congreso.

Para que la derogatoria pase de la Legislatura presente á la del año venidero, necesita ser aprobada por 22 Representantes, ó sea los dos tercios del total; por lo común sólo asisten á la sesión los veintidós netos que exige el quórum, aunque ha llegado el número últimamente hasta 28 y contaremos con que asistan los veintiocho. De ellos seis están abiertamente declarados contra la pena de muerte y quedarían entonces los 22 que exige la Constitución. De éstos, quitaremos á los Presbíteros Martínez y Baidilla, á quienes los cánones eclesiásticos les obligan á salvar su voto, quedando 20 nada más, el cual no es bastante para que la reforma sea legal.

Nos parece, pues, que ya no debe preocuparnos en manera alguna ese asunto que se ha caído por su propio peso en el abismo del desprestigio.

COLABORADORES.

Señor Redactor de LA PRENSA LIBRE.

Muy señor mío y amigo:

Sírvase U. colocarme entre las columnas del popular periódico que U. redacta, las siguientes reflexiones que me ha sugerido la lectura del artículo titulado "LOS LIBERALES Y EL CADALSO", publicado en "El Heraldo de Costa Rica."

Yo estaba en la creencia, señor Redactor, que todo el afán del hombre, al querer salir de esa esfera vulgar y naturalista, desde que nace, era en busca de su perfeccionamiento; que la moral y la religión serían un freno que moderaría sus costumbres y le evitarían el crimen.

Que la civilización podría ser fecunda en bienes para los pueblos, y que por eso trabajaban en bien de ellos las instituciones y las leyes y los Gobiernos.

Tantos sabios que se han quemado las pestañas inmortalizando sus notables obras, principalmente los historiadores, para que en esos grandes libros se instruyan las generaciones venideras.

Todos esos esfuerzos, señor Redactor, están por demás en este pícaro mundo, desde que todo esto no tiene otra tendencia que á corromper el corazón humano, y que el único medio de corrección es la implantación de serios castigos, así como se doman las fieras y otros animales, hasta hacerlos sabios.

¡Pobres los pueblos que son educados por medio del terror!

Si sacamos por consecuencia "que el crimen recluta mayor parte de su tropa entre los que saben leer y escribir que entre los que nada saben."

Es mejor no saber nada y volver á los primitivos tiempos, no obstante que aun sin conocer la cartilla siquiera, se le antojó á Caín cometer un fratricidio; y no podía ser condenado por uso de arma prohibida, porque no usó de otro instrumento que el de la quijada de un burro.

Después dice la Historia, que se corrompieron de tal manera esas generaciones, que hubo que hacerlos tragar agua hasta morir.

Muchos dirán que todo esto era causado por la barbarie de aquellas primitivas épocas, en que no se conocía ni moral ni religión; pero también está probado que esto "no defiende suficientemente contra el crimen."

Entonces, señor Redactor, no he podido dar una verdadera salida á las ideas que la lectura de ese artículo me ha sugerido.

Si arrojo al corral todos mis libros, como lo hicieron con los del Hidalgo Manchego, con los de la caballería andante, ya me quedan más ratos desocupados y temo que la ociosidad me haga caer en alguna trampa criminal

ó política, que ambas son peligrosas.

Si sigo dedicado á mis libros con el objeto de instruirme y de moralizarme ¿de qué me sirve todo esto si no es un dique y si más bien el estado de civilización me puede conducir á aumentar el número de la estadística de los criminales?

Convengamos, señor Redactor, que el mejor estado fué en el que se encontraron Adán y Eva, y en el que se encuentran los ignorantes sin aspiraciones, comiendo, durmiendo y no temiendo en este valle de lágrimas, más que la ley del más fuerte, que es lo único que los puede meter entre un zapato.

Últimas noticias POR CABLE.

Muerte del Sultán y sublevación de chinos.

Londres, Junio 5.—Hoy murió en esta ciudad el Sultán de Jehoro. Hoy se verificó en Aldershal una revista de 18,000 soldados en honor del Príncipe Affan Nasmla Khan. Un despacho al Stuard de Hong Kong, noticia que los chinos residentes en el Norte de Formosa, se sublevaron contra las autoridades.

Sentenciado á muerte.

Madrid, Junio 5.—Hoy fué sentenciado á muerte por consejo militar, el Capitán Clavijo, asesino del Capitán General Primo Rivero.

Ineptitud.

Viena, Junio 5.—Debido á la incompetencia del jefe de Policía de esta, mostrada durante los desórdenes cometidos por los socialistas, el Gobierno ha resuelto despedirle del servicio.

Percance.

Londres, Junio 5.—Hoy hubo explosión de gas á bordo del Yatt, de recreo italiano Savoya, que golpeó seriamente á tres fogoneros.

Revolución.

Lima, Junio 5.—De Guayaquil notician, que la revolución está en posesión de esa plaza; de un momento á otro se espera la caída del Gobierno.

Noticias varias.

Londres, Junio 6.—Un despacho de Constantinopla, anuncia que reina el más absoluto pánico en la colonia extranjera en Jeddah. Todos los europeos están refugiados á bordo de los navíos de guerra anclados en el puerto. Las hostilidades mostradas por los beduinos, han sido causadas por la cuarentena impuesta por el Gobierno turco á los peregrinos de la Meca. Hoy llegó á Jeddaha, el crucero británico Pique; los oficiales de las armadas de los Estados Unidos, Italianos, anclados en la bahía de Southampton, fueron obsequiados con un banquete por el Alcalde del puerto. El Attaché Naval de la Legación de los Estados Unidos, en esta ciudad acompañará al Almirante Kierkland, á Kiel para participar en las ceremonias que se verificará con motivo de la apertura del Canal Báltico. El Post, publica un despacho de Antanarivo, Madagascar, de que las fuerzas francesas han sido rechazadas por el ejército nativo. Por el mismo despacho, se sabe que el clima de la isla

está causando graves estragos en la soldadesca francesa.

Destitución.

Tokio, Junio 6.—El Emperador del Japón ha destituido al Conde del Muttsu del Ministerio de Relaciones Exteriores, reemplazándolo con el Marques de Kinmochia, Ministro de Instrucción Pública.

Acontecimiento.

Berlín, Junio 6.—Ayer hubo explosión de gas á bordo del navío de guerra alemán, Wurtmburg, que resultó en la muerte del ingeniero Mr. Gherann y tres fogoneros.

Resolución.

Madrid, Junio 6.—A consecuencia de un despacho recibido del Capitán General de Cuba, el Ministerio ha resuelto pedir á la Cámara otro crédito para continuar la guerra en esa Isla.

Paseo.

Kiel, Junio 6.—Ayer por primera vez, pasó el Emperador Guillermo por el Canal Báltico, acompañado del Príncipe Enrique de Prusia á bordo del Yatt Imperial.

Inauguración.

Madrid, Junio 6.—Hoy partió de Ferral con dirección á Kiel, la escuadra española, nombrada para representar este Gobierno en las festividades que tendrán lugar con motivo de la inauguración del Canal Báltico.

CAMPO NEUTRAL.

¡¡El insigne maestro!!

—TERCER REPIQUE.—

El señor Napoleón Chinchilla Abarca, director de la Escuela de varones de esta población, continúa observando la conducta que en distintas ocasiones por medio de la prensa hemos censurado. Este caballero sereno permanece y burlase de las quejas de un pueblo; cada día comete cosillas que un director pundonoroso como él manifiesta serlo, bajo ningún concepto lo hiciera. A su hijo adoptivo Benjamín Herrera auxiliar de esta escuela, cada vez que á Chinchilla se le antoja mandarlo á traerle sus cabalgaduras al potrero, mientras la clase de Herrera permanece sola y los alumnos perdiendo el tiempo; no comprenderá el señor director que si los padres de familia haciendo sacrificios, mandan á sus hijos á la fuente de la virtud, cuál es la escuela, á que adquieran por lo menos pequeños rudimentos es por el deseo de que sus hijos más tarde sean algo útiles á la sociedad y no para que pasen inútilmente el tiempo á causa de que el profesor anda trayendo á su amo la bestia. Chinchilla en la ciudad de San José tiene en un tribunal un asunto y cada vez que se le antoja hace á un lado la Escuela dejando solo á sus ayudantes y él como es el quien manda todo, lo puede hacer.

Una vez más llamamos la atención á los señores Inspectores Generales de Escuelas y de provincias, rogándoles pongan oído á nuestras quejas ó sino nos dirigiremos al señor Ministro de Ins-

trucción Pública, pidiendo la remoción de Chinchilla, ya que él no quiere hacer dimisión del cargo que desempeña.

Todo lo expuesto estamos dispuestos á probarlo en caso que fuese necesario y por la prensa; jamás mientras Chinchilla permanece como director no omitiremos en cantarle la verdad.

UNOS VECINOS.

Escasú, Junio 8 de 1895.

Señor Ministro de Instrucción Pública:

Los que suscriben, de calidades legales y vecinos de la ciudad de Heredia, ante U., con el respeto debido, exponen:

Ocurrimos ante la Junta de Educación Común de nuestro distrito, oponiéndonos á un detalle levantado para pagar deudas y para sufragar gastos de menaje de escuelas; no sólo por no ser el caso del artículo 96 de la Ley de Educación Común de 26 de Febrero de 1886, sino también por no haberse llenado los requisitos que expresan los artículos 97 y 98; y por último, también por tener fondos y rentas la referida Junta, más que suficientes para llenar sus compromisos. A ese escrito, la referida Junta, evade con razonamientos someros y especiosos su argumentación, y pasando sobre ley expresa y terminante, ha querido que prevalezca su acuerdo, cerrando los ojos á toda razón legal y denegando hasta el recurso de apelación ó revisión que los infrascriptos interpusieron.

No es á la verdad de extrañar tal manera de resolver en el personal de esa Junta, que demuestra no conocer la sencilla ley de Educación Común y que se cree con poder omnímodo, sin superior alguno, capaz de realizar por sí sus caprichos.

Bien claro es el artículo 22 de la referida Ley Común que dice: "Del Ministro de Instrucción Pública dependen todos los funcionarios del ramo de educación: él decide los conflictos que puedan surgir entre éstos, reforma ó ANULA los actos de los mismos, y resuelve definitivamente en los RECURSOS interpuestos legalmente para ante su autoridad."

A riesgo de ser latos en esta representación, nos permitimos, no obstante, hacer algunas observaciones á los puntos más salientes del acuerdo de la referida Junta, en que deniega todo recurso y toda objeción.

Dice la Junta que ha formulado un presupuesto por 9,000 pesos que se necesitan para menaje de los dos escuelas centrales, escuelas que andan ambulantes en casas de alquiler, pequeñas é incómodas. Ese presupuesto, sin ser formulado por arquitecto escolar (artículo 97) y sin ser aprobado por el Ministerio, es un ridículo que no cabe en el respeto que se debe á sí misma una corporación, puesto que las escuelas tienen su menaje propio y no es ahora cuando se

van á implantar de nuevo, para que llegara á alcanzar una cifra tan elevada, que sería grande aún tratándose de las escuelas que existen en la capital de la República; y más aún sin los modelos que expresa el artículo 85 íbidem.

Dice la Junta que hubo reunión de vecinos para la suscripción voluntaria (sin convocatoria) por que esta debe hacerse por medio de la prensa y por tres veces; (artículo 83); y al efecto cita unos ocho ó diez individuos que no son de los más conocidos de la ciudad, sin fijarse la Junta que, con esta afirmación, contradice los cuarenta y tantos firmantes del primer escrito, que puede asegurarse constituyen la mayor parte de la sociedad y los que nunca han visto tal convocatoria ni privadamente.

Dice la Junta que se vió precisada á no atender el 50 0/0 que establece la ley porque es mucha la necesidad que tienen. El artículo 97 es bien claro y nunca puede la Junta ser superior á él.

Aquí no dice la Junta por qué no se recaudan más de 1,000 pesos que existen en faldos por multas impuestas y cuyos documentos privados obran en la oficina del señor Gobernador, sin cobrar? Y á propósito, se nos ocurre preguntar ¿Puede la Junta, puede el Gobernador, el Juez del Crimen, el Agente de Policía, ó particular alguno, sin cometer abuso de autoridad y prevaricato manifiesto, conceder plazos y vales por pagar, á las personas condenadas á multa.....?

Y sigue diciendo la Junta que aunque efectivamente tiene la legua de terreno baldío al Norte de esta ciudad, hay que practicar algunas diligencias para poder vender; y esto equivale á decir que la Junta no quiere cumplir con su obligación y que es mejor que venga el dinero directamente del vecino que no lo debe.

Concluye también la referida Junta haciendo una explicación impolítica referente á una conversación privada habida con el Presidente de la República, la cual parece traída *ad hoc* para hacer refluir sobre él la responsabilidad.

Y por último rotundamente niega la Junta que haya ocurrido de nulidad alguna, aunque se marche contra ley expresa, y niega también el recurso de apelación, como para ocultarse del Superior, avergonzada de su mismo proceder.

Ya que ocurrimos á molestar al señor Ministro, no queremos pasar desapercibida la ilegalidad del personal de la referida Junta: don Teodilo Argüello y don Rosendo Araya fueron nombrados miembros de esa Junta en Enero de este año, contra lo dispuesto en el artículo 33 de la referida Ley de Educación. No tienen, pues, personería legal, y alegamos la nulidad de los nombramientos hechos en estos señores.

Por lo expuesto, Al señor Ministro ocurrimos en

recurso de apelación de hecho. ó de revisión que es lo mismo, para que pidiendo á la Junta de Educación, los atestados respectivos, anule ó revoque en definitiva las providencias de que nos quejamos.

Heredia, Junio 1º de 1895.

Juan J. Flores, Crisanto Sáenz, Pantaleón Zamora, Ricardo Hernández, Juan M^a Solera, Francisco Bogantes, Manuel J. Flores, Esteban Ramírez, Juan Quesada, Pedro Dobles S., Nicolás Paniagua, José M^a Fonseca G., Rosendo Alfaro G., Tranquilino Sáenz, Víctor M. Zamora, Joaquín M^a Flores, Basilio Pérez.—El Cura, Pedro J. Sandoval, J. M^a Zeledón Jiménez, Juez Civil; J. F^c Fonseca, J. Fd. González, Higinio Sandobal, Blas Zamora, R. Arguedas M., José J. Lizano, Cipriano Sáenz, Manuel Dobles, Ml. M^a Chaves, Luis Sáenz, Alberto Chaverri A., Joaquín Gutiérrez, José M^a Araya, Alfonso Zamora, José Ana Pacheco, Toribio Ramírez, José López, Ricardo Morales G., Carlos F. Elizondo, Adolfo Alfaro, Tomás Arguedas, Jesús Cortez, Matías Sáenz, Marcos Rodríguez, Albino Paniagua, F. Gutiérrez, Ried. Rucavado.

Para la presentación,

Lic. Recaredo Dobles.

Como se vé en la publicación anterior, es el respeto á las leyes que nos rigen lo que motiva la persistencia de los principales vecinos de Heredia á no pasar por las pretensiones absurdas de la Junta de Educación, y nunca el interés pecuniario, que es bien pequeño, si se quiere, para dejar conculcar de manera tan evidente las leyes que nos rigen.

A Gobernantes y gobernados interesa vivamente el orden público y social, y éste se conmueve y desequilibra, cuando se falsea la Ley.

Presos políticos de la cárcel.

Estos hijos de la patria se encuentran reducidos, desde hace algunos días y por motivos que se ignoran, á calabozo cerrado, impidiéndoles la comunicación con personas particulares.

Nicanor Araya, hasta con prisiones está.

Si esto es régimen disciplinario de cárcel, no puede ser más odioso y atentatorio; pues perjudica la salud de las víctimas, que casi no tienen aire, después de tantos meses de prisión rigurosa y viola la comunicación ordenada por la Sala 2^a de Apelaciones de acuerdo con la ley, la naturaleza y el estado del proceso.

La crueldad nunca se sacia.

F. F.

San José, 8 de Junio de 1895.

¡Pobre Alajuela!

¡Plaza se marcha!! Viene en su reemplazo don José Badilla. ¡No

habrá en la República otra plaza vacante para este sujeto?

¡¡Pobres nosotros!!

Por maldición del cielo en Alajuela hasta yo quepo.

¡¡Bendita tierra!!

CRONICA.

El liberalismo está de plácemes.—Guayaquil, importante puerto del Ecuador, ha sido tomado por los revolucionarios.

El presidente Cordero á estas horas debe estar temblando en Quito, que no dudamos será también tomado.

Eloy Alfaro, el egregio General, ha sido proclamado Jefe de la Revolución y Presidente de la República. Alfaro se encuentra en Nicaragua, de donde saldrá dentro de poco para el Ecuador.

Se dice que el General Plaza, irá también á unirse en Nicaragua con Alfaro, para marchar en seguida al Ecuador á continuar la lucha. El joven General Plutarco Bowen, conocido también entre nosotros, se encuentra desde hace algún tiempo luchando al lado de los revolucionarios.

El General Alfaro tiene en Alajuela algunos miembros de su familia, y en esta capital á su señora hermana doña Manuela Alfaro de Cajigal y sobrinos, entre ellos el joven José Cajigal quien llamado por su tío, acaba de partir para Nicaragua.

Deseamos vivamente el triunfo de los revolucionarios y ver nuevamente en el poder al egregio y modesto ciudadano General Alfaro.

Himeneo.—En Heredia ha poco se celebró la boda de la bella y apreciable señorita Dorila Arias con el joven cubano don Manuel Coll.

Muchas felicidades á la nueva pareja.

Lotería del Manicomio.—El domingo último en el kiosko del Parque Central se verificó el sorteo de la Lotería del Hospicio Nacional de Locos. El número 10.878 fué el favorecido con el premio mayor: \$ 2.000. El número 6129 fué premiado con \$ 1.000, el n^o 2199 con \$ 500; los núms. 2741, 6779, 7433 y 8595 resultaron premiados con \$ 200 cada uno.

En el próximo sorteo hay 80 terminaciones de \$ 8-00 cada una á las dos últimas cifras del primer premio y ochenta terminaciones de \$ 2-00 cada una á la última cifra del mismo.

Teatro de Variedades.—Con motivo del próximo arribo de la Compañía de Zarzuela se han hecho á nuestro provisional coliseo algunas importantes mejoras, y el inteligente artista don Francisco Valiente ha pintado algunas decoraciones, que serán estrenadas por la notable Compañía de Zarzuela.

La apreciable señora doña Celina F. de Mora, sigue bien de la enfermedad que desde hace días adolece. Lo celebramos y hacemos votos por su pronta y completa mejoría.

Boda Civil.—Ante el señor Volio, Gobernador de esta provincia se han presentado últimamente el señor Juan Tremsenski [alemán, fogonero del ferrocarril] é Inés Molina López [de Escasú] solicitando contraer matrimonio civil.

Horticultor.—Se encontrará entre nosotros el señor Zoilo Lagunero, que cuenta con 50 años de experiencia en horticultura y jardinería, habiendo desempeñado varias plazas en el Ayuntamiento de Madrid, en los jardines y paseos públicos.

Ofrece sus servicios, 6^a avenida, Este, frente á la casa de don Jaime J. Ross.

AVISOS.

A LAS FAMILIAS DELICADAS.

En los bajos de la casa n^o 258, calle 18 Norte de esta ciudad, se hacen costuras con todo esmero y pulcritud.

San José, Junio 10 de 1895.

Se vende un magnífico cafetal, situado en la Pólvoira.

Dirigirse al señor Joaquín Siles, en la Uruca.

Se alquila

el todo ó parte del local que ocupaba "La Gran Vía"

Entenderse con,

Mariana F. de Gutiérrez

AVISOS NUEVOS.

DINERO A INTERES

Deseamos colocar \$ 10,000-00 con buena hipoteca.

ALVARADO, SALAZAR Y C^a

TENEMOS novelas de alquiler en nuestra oficina.

ALVARADO, SALAZAR y C^a

AVISO.

Autorizado por el propietario, vendo las siguientes fincas, situadas en el Cantón de Santo Domingo de Heredia.

Número 12,191, tomo 193, página 109, casa y solar.
" 12,192, " 193, " 111, cafetal.
" 12,193, " 193, " 113, potrero.
" 6,091, " 96, " 65, café y caña
" 4,306, " 58, " 519, cafetal.
" 9,571, " 250, " 297, potrero y montes.

Y un derecho de \$200 proporcional á \$ 1,100 en la finca número 2469, tomo 19, página 530, cafetal.

Estas fincas pertenecen á don Sebastián Chaves y Barquero; y en el acto de otorgarse la escritura de venta se levantará una hipoteca que sobre ellas pesa á favor de don Joaquín Campos Chacón.

No hay base para la venta; y aceptaré la mejor propuesta que se haga desde la publicación de este aviso hasta el día 25 del que corre á las 12 m.

Darán informes minuciosos y mostrarán las fincas á quienes quieran conocerlas, los señores don Sebastián Chaves Barquero y don Joaquín Campos Chacón, vecinos de Santo Domingo de Heredia.

San José, Junio 10 de 1895.

P. Pérez Zeledón.

COMERCIAL.

Por escritura firmada en esta fecha ante el Notario Público don Francisco Vicente Sáenz, hemos formado una Sociedad colectiva bajo la razón social "Alvarado Salazar & Ca.," la cual continuará en toda forma el ramo de Comisiones, anunciado anteriormente por Alvarado & Salazar.

OFICINA: en la casa que fué de don Juan Fernández, contigua á la tienda de don Francisco Castro R.

Apartado de Correo n^o 342. Teléfono n^o 118.

San José, Mayo 6 de 1895.

Francisco J. Alvarado. Miguel A. Salazar. Manuel Fernández G.

Tipografía

DE LA

PRENSA LIBRE.

He trasladado mi imprenta á la casa número 64, Calle 18, Norte, frente al Mercado, contigua á la Barbería de don Teodoro Carvajal.

Provista de los elementos necesarios para ejecutar con perfección los trabajos que se me encomienden, ofrezco al comercio y al público en general, esmero y prontitud en el despacho de las obras que se me encarguen.

Especialmente atenderé la publicación de avisos en LA PRENSA LIBRE, que tiene hoy vasta circulación.

Francisco Valladares.

El Doctor Eduardo Uribe R.
no receta ya en "La Violeta,"
SINO EN LA BOTICA DE LOS
Doctores Rojas y Soto.

UNA BUENA COCINERA
se necesita en una casa extranjera.

Dirigirse al número 244—6ª Avenida Oeste.

Contabilidad Oficial
—POR—

Don Miguel de la Espriella.

De venta á \$ 2-50 en la Librería del señor Joaquín Montero.

Francisco Alpizar A.
AGRIMENSOR.
San José, Avenida 12 O., N° 171.

CATARROS
DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA
y Afecciones de los
BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE

EMPLER LAS
CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN

En todas las Farmacias.
EXINASE LA FIRMA ADRIAN

Estos medicamentos se encuentran en la Farmacia Central de Rojas y Soto.

SANTA FE Vinatería y Pulpería de Martín Jiménez G.
6ª avenida, Oeste, 300-306.
San José.—Esquina N. E., frente al Mercado.

En venta

una cocina grande de hierro: poco precio.—En la Pastelería Francesa informarán.

Al Comercio

Por escritura pública otorgada ante el Notario Licdo. don Francisco Aguilar Barquera, ha quedado constituida la sociedad mercantil del infrascrito y sus dos hijos Félix y Felipe Sancho Iglesias, bajo la razón de "Felipe Sancho é hijos." Harán uso de la firma social, los dos primeros.

Calle del Tranvía.—N° 48.
Cartago, Mayo de 1895.

F. Sancho O.

Félix Sancho I. Felipe Sancho I.

LÉASE.

Puedo hacerme cargo de copiar música, para cualquier instrumento, y para canto.

Rafael Alpizar A.

En la oficina de este diario.

Miguel W. Angulo.
Abogado { Ha regresado á esta capital.—
Oficina:—n° 281, calle 19, Norte.
San José, Mayo 3 de 1895.

POR \$ 40,000-00

Vendemos una magnífica casa de dos pisos, frente al Mercado. Mide 19 metros de frente y como 80 de fondo. Parte al contado y parte á plazos.

Tenemos encargo de vender un juego de muebles de sala, finos y de lujo, compuesto de un sofá, dos mecedoras y seis sillas; valor \$ 225.

Un juego de cuatro pares de cortinas de damasco listas para colgar en \$ 360.
2 alfombras pequeñas á \$ 8-50 cju.
10 metros alfombra para escalera en \$ 20.

Otro juego de muebles compuesto de cama matrimonial, tocador, lavatorio y velador con planchas de mármol. \$ 525.

Abarado & Salazar.

Oportunidad.

Se venden dos aparatos para despacho de agua gaseosa: uno grande de mármol y otro pequeño de cristal.

Entenderse con Mr. Schoeder en la Botica de "La Victoria" del Dr. Zúñiga

POR atender á otro negocio, vendo la casa que ocupa la Vinatería "Vía al Pacífico," en el Paso de la Vaca, y el establecimiento "Jardín Costarricense," situado en la Soledad, frente á la Plaza del ganado; éste se vende solo, ó acompañado de la casa que ocupa.

Para precio y condiciones, entenderse con su dueño,

JUAN MADRIGAL S.

SACALIN.

Mi Corresponsal en Nueva York acaba de comunicarme que había recibido de todas partes de los Estados Unidos, pedidos tan grandes para las RAICES

DE SACALIN;

que no puede dar cumplimiento á mi pedido sino en la segunda distribu-



ción, que se hará en Agosto. En cuanto á siembras que he de SACALIN en mi huerta, dentro de poco se dará á precio más bajo que las importadas. Mis patrones que se han suscrito para plantas de SACALIN, se sirvan pues tener todavía un poco de paciencia.

Alberja de cortar perpetua.

[Lathyrus silvestris wagneri.]

Es otro forraje de introducción reciente que toda la prensa agrícola y hortícola de Europa y Estados Unidos recomienda con entusiasmo.

Forma macollas inmensas como el sacalín, da cortes continuos de un pasto tierno parecido á la alfalfa y la duración de un potrero de ALBERJA PERPETUA es ilimitada. Las matitas de ALBERJA PERPETUA producidas de semillas en una huerta, van bien cultivadas en macetas americanas de cartón, permitiendo así el envío sin riesgo hasta las secciones mas remotas del territorio costarricense, á razón de 20 centavos cada una, y \$ 2.00 por la docena.

San Pedro del Mojón, 1° de Junio de 1885.

Ricardo Pfau.

Establecido en 1889

JARDINERO y COLMENERO.

Curiosidades de HISTORIA NATURAL

á propósito para viajeros y aficionados.

Desde esta fecha tengo establecido en la **Tienda de Semillas** de Ricardo Pfau, calle de la Estación, 220, una



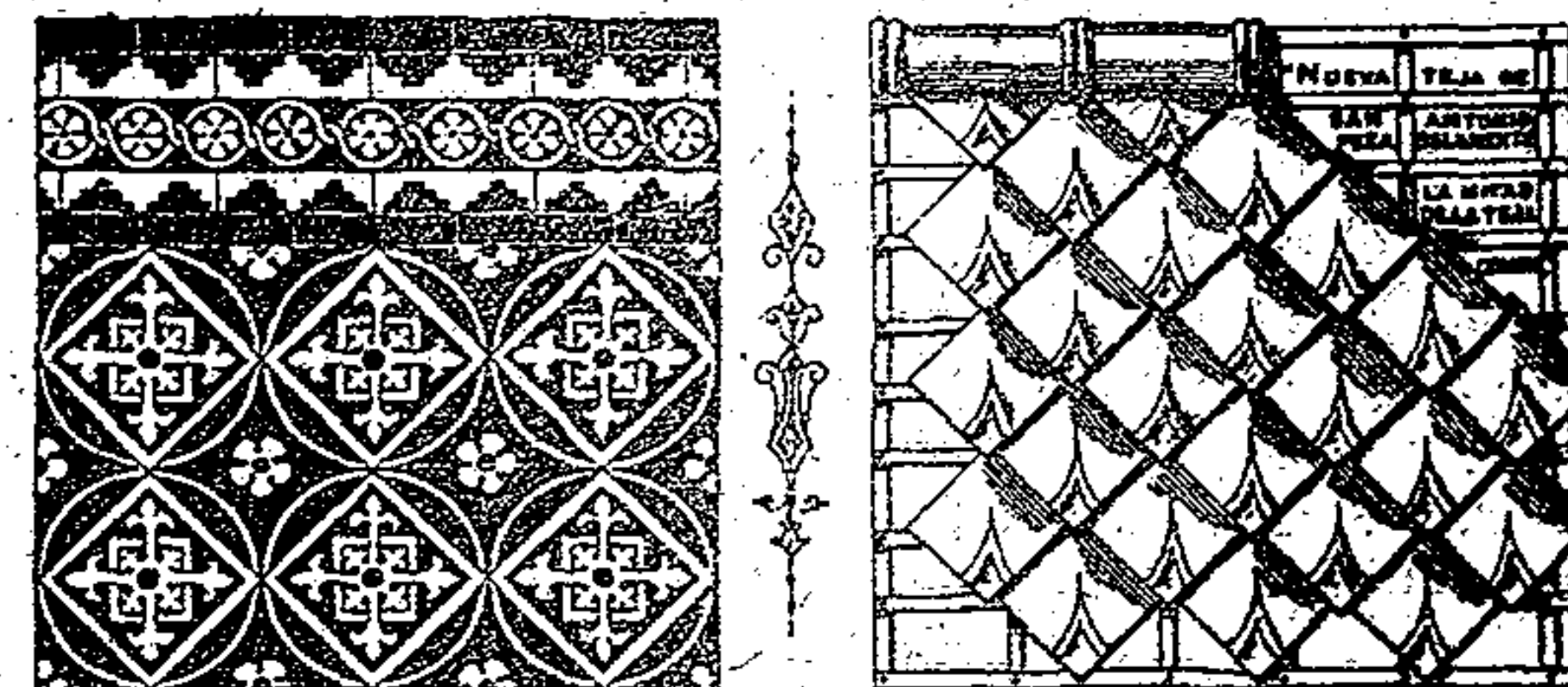
Exposición y venta permanente

de toda clase de OBJETOS DE HISTORIA NATURAL; Pájaros y otros animales disecados y montados en diferentes estilos; Plumaje brillante; Colecciones de Mariposas, Coleópteros, y otras curiosidades.

Me encargo de curtir y preparar cueros de tigres, etc, para servir de alfombritas; y de los demás trabajos de mi oficio.

Japon.—Preciosas novedades acabadas de llegar, baratísimas para regalos.
San José, Marzo 15 de 1895.
Cecilio F. Underwood,
TAXIDERMISTA

INDUSTRIA CERAMICA
DE LADRILLOS MOSAICOS DE SAN ANTONIO,
CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO DEL GOBIERNO
LADRILLOS MOSAICOS DE TODA CLASE
TEJA DE VARIOS COLORES LISA Y ESMALTADA
LADRILLOS LABRADOS Y DE ORNAMENTO PARA EDIFICIOS, &c, &c, &c.



PARA PRECIOS Y CONDICIONES DIRIJIRSE
A J. E. VAN DER LAAT EN SAN ANTONIO.

Se alquila o se vende un potrero
de 90 á 100 manzanas en el pueblo de Cot.
Para pormenores, búsquese en mi casa, detrás del Teatro nuevo.
Cleto Conejo.
Teléfono n° 11.—San José.